

BOLE POVER DA VAGOZA OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

tip

Viernes, 16 de abril de 1982

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 84

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa Publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.e-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA SECCION TERCERA

Núm. 3.730

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Para conocimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia respecto al alistamiento de los reclutas al ser llamado su reemplazo, se les recuerda la necesidad de cumplir cuanto disponen los artículos 699, 704 y 713 del Reglamento de la Ley general dei Servicio Militar, aprobado por Decreto de 6 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 303), según los cuales formará parte de la Junta. de calificación de dichos Ayuntamientos un Médico que llevará a efecto el reconocimiento de los reclutas, llevándose éste a efecto aleguen o no enfermedad, defecto físico o psíquico.

La misión de los Vocales médicos, una vez efectuados los reconocimientos, es asesorar a la Junta calificadora en cuestiones médicas, proponiendo la clasiciones médicas, proponiendo la clasificación con arreglo al cuadro médico de exclusión.

Dichos Médicos reconocerán también a los reclutas destinados fuera de la Región Región Militar de la Caja, con el fin de evitar emprendan la marcha los mozos enfermos o presuntos excluidos. Asimismo reconocerán a cuantos aleguen enfermedades, defectos físicos o psíquicos contraídos después de la

Zaragoza, 6 de abril de 1982.

El Gobernador civil, FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ Núm. 3.830

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Develuciones de fianzas

Don Bruno Villar López ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de los trabajos de derribo de la casa núm. 49 de la calle Predicadores, propiedad de la Dipu-tación Provincial.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentados realemaciones drán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes cre-yesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de los referidos trabajos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.831

Don Bruno Villar López ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de los trabajos de derribo de la panadería y cocina del antiguo Hogar Pignatelli.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes cre-yesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de los referidos trabajos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.832

«Manuel Tricas Comps», S. A., ha so-licitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras del proyecto adicional de restauración de la zona de la celda de Bécquer y ordenación del jardín de Escultura, en el monasterio de Veruela.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, con-tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, po-drán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes cre-yesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de la referida contrata.

Zaragoza, 5 de abril de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.833

«Construcciones Tricas Comps» ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de sustitución parcial de cubiertas (segunda fase) en el monasterio de Veruela.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creante esta Corporación por quienes crevesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 5 de abril de 1982. — I Secretario general, Ernesto García 5 de abril de 1982.

Núm. 3.834

«Construcciones Tricas Comps» ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras

B. O. P

Ejecuti

del proyecto adicional de restauración de cillería y zaguán en el monasterio de Veruela.

Por consiguiente, Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Regla-mento de Contratación de las Corpolos raciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, con-tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 5 de abril de 1982. — El Secretario general, Ernesto García

Arilla.

Núm. 3.835

Por decreto de la Presidencia número 410, de fecha 16 de marzo de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Médico ayudante en la especialidad de Urología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Besiciania provincia la intervada de la Besiciania de neficencia provincial e integrada en el grupo de Administración especial, subgrupo A), técnicos titulados superiores universitarios, y ques es la siguiente: Aspirantes admitidos: Don Fouad Hussin Mansour Jama-

Don Miguel-Angel Rivera Morocho. Don Manuel Ruiz Ramo.

Don Félix Sanjuán Martín.

Don reix Sanjuan Martin.
Aspirantes excluidos: Ninguno.
Lo que se hace público, de conformidad con las bases de la convocatoria, y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Zaragoza, 6 de abril de 1982. El Secretario general, Ernesto García

Núm. 3.836

Por decreto de la Presidencia número 335, de fecha 26 de febrero de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración especial de la Corpora-ción, y que es la siguiente: Aspirante admitido: Don Benjamín Bentura Remacha.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conforcon las bases de la convocatoria, y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 6 de abril de 1982. Secretario general, Ernesto García Arilla.

Núm. 3.837

Por decreto de la Presidencia número 368, de fecha 16 de marzo de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta

Corporación provincial para la provisión de una plaza de Practicante del grupo de Administración especial, subgrupo titulados medios técnicos, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos: Don Alfonso Almunia Cuesta. Doña Olga Bagüés Sanz. Don Adolfo Castellot Fron. Don Juan-José Lapuente Alvarez. Don José-Luis Macarrón Pascual. Doña Elvira Martínez Casbas.
Doña Ana-Cristina Moreno Aranda.
Doña María-Pilar Murillo Escuer.
Doña María-José Pardo Jordán.
Doña María-Carmen Polo Hernández. Doña Carlota Rodrigo Luna. Don Francisco-Javier Sala Rodrigo. Don Jaime Sala Rodrigo. Doña María-Carmen Sancho Mampel. Doña María-Eugenia Suárez Muñiz. Doña María-Isabel Torcal Peiró. Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado». Zaragoza, 6 de abril de 1982. — El Secretario general, Ernesto García

Núm. 3.838

Por decreto de la Presidencia nú-mero 409, de fecha 16 de marzo de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Médico de guardia, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, y que es la signiente: siguiente:

Aspirantes admitidos: Alvira Duplá, María-Rosa. Andino Gabiola, María-Eva. Ara Báguena, Mariano. Ausejo Sanz, José-Miguel. Belleiramouni, Mohamed Said. Bergasa Lázaro, María-Emilia. Caballero Alemany, Antonio. Callo Marín, Antonio. Cano Dieste, Constantino. Cano Hernández, Fidel-Francisco. Cañada Yagüe, Pilar. Casasnovas Tolón, Olga. Catalán Sesma, Leandro. Cuchi Alfaro, María-Teresa Cuesta Llorente, Manuel-Marcos. Delgado Beltrán, María-Concepción. Durán Yagüe, María-Luisa. Echenagusía Capelástegui, Víctor M. Erdociaín Ayerbe, Félix. Erdozaín Ruíz, Francisco-Javier. Faci Lucia, Guillermo. Ferri Ferri, José-Ramón. Forcén Roy, Francisco. Galve Gil, María-Pilar. Gaspar Escayola, José-Ignacio. Gavín Blasco, María-Carmen. Golbano Muñoz, José-Ramón. González Murga, Pedro. Herrero González, Fernando. Izuel Artigas, Carlos-Javier. Jiménez-Muro Pérez-Cistué, José J. Lamana Sánchez, Miguel-Angel, Lanuza Gómez, Luis-Santiago, Madurga Gonzalo, Natividad, Marco Sanz, María-Carmen. Mariel Crespo, Juan-Carlos. Marín Salcedo, Juan-Carlos.

Marín Velázquez, Pedro-José. Martín Torres, Angel-Sebastián. Matilla Conde, Pilar. Matilla Conde, Pilar.
Melón Juncosa, María-Pilar.
Mingo Franco, María-Pilar de.
Mir Marín, María-Angeles.
Mora Mateo, Luis-Francisco.
Moreno Urueña, María-Isabel.
Navarro Celma, Juan-Antonio.
Navarro Viñuales, María-Isabel.
Nerín Ballabriga, Sara. Otal Castán, Mariano. Pastor Muñoz, José-María. Pastor Oliver, Rosa-Cristina. Peñalver Pardo, Juan. Pérez Lorenz, Juan-Blas. Pérez Narvión, José-Manuel. Perfecto Ejarque, José-Javier. Perpiñá Ferri, María-Asunción. Poncela Garcia, Manuel.
Queimadelos Carmona, Milagros.
Ramírez Gracia, Luis-Ignacio.
Reig Green, Miguel-María.
Remiro Barrera, María-Pilar.
Royo Serrano, Miguel.
Samanes Ara, Elvira.
Sañudo Blasco, María-Begoña.
Sarasa Concellón, Josá Poncela García, Manuel. Sanudo Blasco, Maria-Beser Sarasa Concellón, José. Sevilla Robert, Antonio-José. Tamé Rotellar, Elfas. Valero Suárez, Francisco-Javier. Velillas Milán, Alfredo-Rafael. Villalba Yagüe, Begoña. Villanova Giner, Carmen. Zamora Baya, José-Miguel. Aspirantes excluidos: Ninguno. Aspirantes excluidos:

Lo que se hace público, de co midad con las bases de la convol ria, y al objeto de ria, y al objeto de que puedan se larse las reclamaciones que se est pertinentes en el plazo de quince hábiles, siguientes a la publicación este anuncio en el «Boletín Oficial

Estado».

Zaragoza, 6 de abril de 1981 El Secretario general, Ernesto

QUIN SECCION

Núm. 3.735

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

AGENCIA EJECUTIVA Subasta de bienes muebles

Don Emilio Lasala Villuendas, ejecutivo del Excmo. Ayuntani de Zaragona

Hace saber: Que en expediente de Zaragoza; Hace saber: Que en expediente cutivo de apremio administrativo se sigue en esta Recaudación «Frater», S. A., por débitos al tísimo Ayuntamiento de Zarago concepto de varios, que importsuma de 4.138.630 pesetas, importricipales, recargos de apreniorio de se presupuestadas, se ha con esta fecha la siguiente «Providencia. — Autorizada de señor Depositario de Fondos celentísimo Ayuntamiento, por 188

celentísimo Ayuntamiento, por por de enajenación en pública subade bienes muebles embargados y contrados en este procedimiento. tados en este procedimiento su «Frater», S. A., procédase a bración, para cuyo acto se las horas de la mañana, en esta Agrical de 1982, a Agrica de la mañana, en esta Agrica de la mañana, en esta esta de la mañana.

ción se de los glamen reglas (Tirado dora «I conocid se pub datoria. el «Boli En cu videncia que des lo sigui Q jeto de poder o en calle esta ciu ración subasta 1. Ur 40 tone visible; 3. Ur delo «A 4. Do transpor en 5.000 6. Do ca «Par 8. Ui en 20.00 ner Electas 5.00 dir den ERTR;
13. Udir, con tas 500.
2. Tiviament viament subasta como m de los que per no com diferenc cio del los cinc de la r ran por impo efectivic 3.° Q cualquie dicación de los nados t Q primera brará a hábiles Adver 1.a lidad d constar 2.ª P

radero 1

el prese Zarag Agente

- N. F

Ejecutiva, en cuyo trámite y realiza-ción se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Re-glamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.» Cítese al depositario don Antonio dora «Frater», S. A., en paradero des-conocido, y anúnciese por edictos, que se publicarán en esta oficina recause publicarán en esta oficina recau-datoria, en la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia. En cumplimiento a la transcrita pro-videncia se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

Que los bienes embargados obleto de enajenación se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued y expuestos al público
en calle Braulio Lausín, núm. 1, de
esta ciudad, y su clasificación y valosubasta es como sigue:
1. Una prensa marca «Goiti», de
2. Un taladro de columna, sin marca
3. Una guillotina marca «Colli», mo4. Dos carretillas hidráulicas para
5. Una multicopista marca «Geha»;
en 5.000 pesetas.

en 5.000 pesetas. poder del depositario don Antonio Ti-

6. Dos máquinas de escribir, marca Hispano Olivetti»; en 8.000 pesetas.
7. Dos extintores con ruedas, marca «Parsi»; en 10.000 pesetas.
8. Una fotocopiadora marca «SCM»; en 20.000 pesetas.

en 20.000 pesetas.

9. Una sumadora marca «Olivetti»,
manual: 20.000 pesetas. manual; en 3.000 pesetas.

10. Un aparato con las letras «Greitas 5.000.

11. Un aparato con las letras «Greitas 5.000.

als 5.000.

11. Un transformador de tensión,
12. Un aparato, al parecer para meERTR, en 500 pesetas.

13. Un aparato, al parecer para metas 500.

14. Un aparato, al parecer para metas 500.

15. Un aparato, al parecer para metas 500.

16. Un aparato, al parecer para metas 500.

17. Con la marca «Mathies»; en pesetas 500.

ato

les

EXC

1981

viamente, en metálico, en la Mesa de como mínimo del tipo de enajenación que perderá si hecha la adjudicación del completara el pago entregando la diferencia entre su depósito y el predocio del entre su depósito y el predocio del remate en el acto o dentro de de la siguientes, sin perjuicio cio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio rán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inguiada de la subasta se suspenderá en dicación si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

Ao Que en el caso de no ser enajerimera o segunda licitación se celebrara o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días subasta.

primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días Advertencias:

lidad la remate podrá hacerse en caconstar así en el acto.

radero la deudora «Frater», S. A., sirva Agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 3.734

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de con-servación del material semafórico y señales luminosas de tráfico en el tér-

señales luminosas de tráfico en el término municipal de Zaragoza.

El presupuesto de contrata y tipo de licitación, en baja, referido a los tres años previstos de vigencia, es de 159.857.088 pesetas.

La duración del contrato será de tres años como máximo, contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, salvo que el adjudicatario haya ofertado un plazo menor.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

tificaciones.

Garantía provisional: 879.485 pesetas. Garantía definitiva: Según determi-na el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la ras se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 31 de marzo de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro v San Gil.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta que enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso público para la prestaen el concurso publico para la presta-ción de los servicios de conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento auto-mático en el término municipal de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, cumpliendo las condiciones del pliego de condiciones, se compromete a tomarla a su cargo. se compromete a tomarla a su cargo, con sujeción en todo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del % sobre los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Adjunta el resto de la documentación solicitada.

(Fecha, y firma del licitante)

Núm. 3.382

Han sido aprobados por el Excelen-tísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1982, el proyecto técnico y pliego de condi-ciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en zona verde del polígono 22.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen

Local quedan expuestos a información pública los respectivos proyecto y pliego de condiciones por un plazo de diez días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, y cuantos parsonas se consideren afectadas tas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 1982. El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.383

Han sido aprobados por el Excelen-tísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1982, el proyecto técnico y pliego de condi-ciones correspondientes a las obras de renovación de servicios y pavimenta-ción en la calle de San Miguel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local quedan expuestos a información pública los respectivos proyecto y pliego de condiciones por un plazo de diez días, haciendo constar que durandiez dias, naciendo constar que duran-te dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanis-mo de esta Secretaría general, y cuan tas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyec-

to y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.384

Han sido aprobados por el Excelen-tísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1982, el proyecto técnico y pliego de condi-ciones correspondientes a las obras de pavimentación y renovación de servi-cios de abastecimiento de agua y alcan-tarillado en las calles Agustín y Gastón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen Local quedan expuestos a información pública los respectivos proyecto y plie-go de condiciones por un plazo de diez días, haciendo constat que durandiez dias, haciendo constar que duran-te dicho plazo, a partir de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán ser examinados en la Sección de Urbanis-mo de esta Secretaría general, y cuan tas personas se consideren afectadas podrán presentar observaciones o ale-gaciones con los documentos que la gaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el proyecto y pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos

consiguientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 1982. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.753

Dirección Provincial de Trabajo

INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION

Depósito de Estatutos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 22 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la Sección Sindical de la UGT de «Banco de Bilbao», S. A., de Zaragoza, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Territorial: Provincia de Zaragoza, Profesional: Trabajadores afiliados a UGT del Banco citado.

a UGT del Banco citado.

Los firmantes del acta de constitución son:

José-Ignacio Sanmiguel Lejarraga, Salvador Andrés Nogueras, Julio Usón Alba y siete más.

Se ha instado de dicha organización para que subsane los siguientes defectos:

Incompleta identidad (DNI y domicilio) de sus promotores.

Ausencia de los Estatutos de las organizaciones a las que está adherida. Falta de domicilio de la organiza-

Zaragoza, 5 de abril de 1982. — El Director provincial de Trabajo y Se-guridad Social, Leonardo Oro Pitarch.

Núm. 3.754

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 22 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la Secdepositados los Estatutos de la Sección Sindical de la UGT del Banco Español de Crédito, de Zaragoza, cuyos ámbitos territorial y profesional son:
Territorial: Provincia de Zaragoza.
Profesional: Trabajadores afiliados

a UGT del Banco citado.

Los firmantes del acta de constitu-

Julia Bernad Acero, Julián Chueca Gil, Joaquín Díez Burdío y nueve más. Se ha instado de dicha organización para que subsane los siguientes defectos:

Incompleta identidad (DNI y domicilio) de sus promotores.

Ausencia de los Estatutos de las organizaciones a las que está adherida. Falta de domicilio de la organiza-

Zaragoza, 5 de abril de 1982. — El Director provincial de Trabajo y Se-guridad Social, Leonardo Oro Pitarch.

Núm. 3.732

Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de «Renfe» relativas a supresión de paso a nivel del punto kilométrico 25'162, de la línea Zaragoza-Alsasua, en término municipal de Alagón (Zaragoza).

Finalizado el plazo de la informa-ción pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afecta-dos por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. ha resuelto fijar el día 28 de abril de 1982 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Alagón (Zaragoza) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número, propietario y superficie a expropiar en metros cuadrados

Alberto Falcós Leonard. 3.239.

Alejandro Bazán Bona. 528. «Cerámicas Casbas», S. L. 740. Jesús Pérez Cacho. 113. Mercedes Gimeno Lapeña. 226.

Carmen Albó. 894.

Josefina Fillol Alegre. 2.574.

«Cerámicas Casbas», S. L. 4.587.

Matilde Navarro Higueras. 467.

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Alagón, a las once horas del día indicado, donde deberán compa-recer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos

afectados. Madrid, 1.º de abril de 1982. — El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Núm. 3.758

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 4.034 y 4.035 de 1982 (dos expedientes), instados por Miguel-Angel Berges Herlac y otro, contra «José Elías», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza rezca en la sala audiencia de esta Ma-gistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de abril de 1982, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjui-

cio a que hubiere lugar en Derecho. Y para que conste y sirva de cita-ción en legal forma a la empresa «José

Elías», S. L., se inserta la prese cédula de citación en el «Boletín

cial» de la provincia. Zaragoza a 9 de marzo de 1982 El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.710

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordo por el Ilmo. señor Magistrado de lo bajo en autos seguidos bajo los meros 4.363-64 de 1982-3, instados Mercedes Bernad Clavería, contra López Mancebón, sobre contrato López Mancebón, sobre contrato trabajo, y encontrándose la empo demandado a contrándose la empo demandada en ignorado paradero le cita para que comparezca en la le cita para que comparezca en la audiencia de esta Magistratura de bajo (sita en plaza del Pilar, 2, de capital) al objeto de asistir al acijuicio que tendrá lugar el día abril de 1982, a las nueve cinculares, advirtiéndole que si no reciere le parará el perjuicio a hubiere lugar en Derecho.

Hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de ción y emplazamiento en legal for a la empresa de Luis López Manuela de ción y entre la constante de ción y emplazamiento en legal for a la empresa de Luis López Manuela de ción y entre la constante de ción y entre la con se inserta la presente cédula de la presente cédula de la presente cédula de la presente cédula de la presente cedula de la presente

Zaragoza a 29 de marzo de 1982 El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.877

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Molíns de Trabajo de la número de Trabajo d

trado de Trabajo de la lude Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos dos en esta Magistratura bajo mero 4.550 de 1982, a instancia Ascensión Pascual Sanz, contra Martínez García y otro, en region por despido, con fecha marzo de 1982 se ha dictado provincia que, copiada literalmente, dictado provincia que copiada literalmente.

cia que, copiada literalmente, la «Dada cuenta, por recibida rior demanda en reclamación por recibida formanda en reclamación por como de como pido, formulada a instancia de censión Pascual Sanz, contra Martínez García y otro, registro fórmense autos. Se señala el produción de abril de 1982, a las desenta y cinco horas de su mañana. renta y cinco horas de su mañana la celebración en única convol de los actos de conciliación y en su caso; cítese a las partes, advertencia de que los actos se no podrán suspenderes por la no podrán suspenderse por la parecencia de la demandada, que los litigantes han de concul juicio con todos los medios de de que intenten valerse. Se pertinente la providera de contra de pertinente la prueba propuesta manifestado en los restantes Y encontrándose la

Y encontrándose la empresa dada de María Martínez García norado paradero sa inez norado paradero se inserta el propere el «Boletín Oficial» de la propera que sirva de la propera de la propera que sirva de la propera de para que sirva de notificación y

Dado en Zaragoza a 2 de abril 1982. — El Magistrado de tario. Emilio Molíns. — El Secretario, gible).

de acto día cino con que for dula de

por baj 4.55 Lat

che

con

Sán

se

sala

E por baj 4.16 Vic "Ce dos rad con esta

plaz

ten

nue Juic ciói «Ce

día cor B me feb

una en cla

dor

-N.

present etin 0

1982

bajo

de II

ados P

de chal formanceh

de de la pr

1982

bajo

umer umer

strens prov diez ana, vocal y ju

sta otrosiona della ella presidente della presidente dell

Núm. 3.870

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en cultura legio el número. por el Ilmo, señor Magistrado de Tra-bajo en autos seguidos bajo el número 4.552 de 1982-5, instados por Manuel Labuena Lizaga, contra Francisco Sán-chez Lázaro y Fondo de Garantía Sala-rial, en reclamación de despido, y en-contrándose la empresa de Francisco contrándose la empresa de Francisco Sánchez Lázaro en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al día 20 de abril, a las diez cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no que hubiere le parará el perjuicio a y para que sirva de citación en legal forma a la empresa de Francisco Sánches contrándose la empresa de Francisco

orma a la empresa de Francisco Sánchez Lázaro se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de abril de 1982. – El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.756

Cédula de citación

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Tra-4.164 de 1982-5, instados por Manuel Ción de desempleo, contra la empresa dose la empresa demandada en igno-paradero se le cita para que esta Magistratura de Trabajo (sita en objeto de asistir al acto de juicio que nueve treinta horas, advirtiéndole que inicio compareciere le parará el per-y para que conste y sirva de cita-ción de compareciere le parará el per-y para que conste y sirva de cita-ción en largal formas de privada de la comparaciere le parará el per-y para que conste y sirva de cita-ción en largal formas de la empresa

Y para que hubiere lugar en Derecho. Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Cerda Hermanos», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Bo-Laragoza a 26 de marzo de 1982. — Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.846

CALATAYUD

La Comisión municipal Permanente, en su sesión municipal Permanente, día 25 de marzo pasado, y en relación "Boletín Convocatoria publicada en el mero 35 Oficial" de la provincia núfebrero 5, correspondiente al día 13 de una plaza de oficial albañil vacante clarar:

Admitidos: Don Jesús Pérez Blasco, don José-Luis Bailón Gracia y don Vi-cente Martín Marco. Excluidos: Ninguno.

El Tribunal calificador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón,

Alcalde de esta ciudad. Suplente: Don Angel Esteban Engui-ta, primer Teniente de Alcalde. Vocal: Don José-María Gascón Buri-

llo, en representación de la Diputación

General de Aragón. Suplente: Don Antonio Gracia Ayala. Vocal: Don José-Ramón Esteve Gor-tázar, en representación del Profeso-rado Oficial.

Suplente: Don Daniel Martín Brun. Vocal: Don José-María Lavilla Montañés, Aparejador municipal de obras.

Secretario: Don José-Antonio Ruber-Llaquet, Secretario general del Ayuntamiento.

Ayuntamiento.
Suplente: Don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Ayuntamiento.
Para el comienzo de los ejercicios de la oposición se ha señalado el día 5 de mayo próximo y hora de las diez treinta, en esta Casa Consistorial.
Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento en el plazo de guince días.

plazo de quince días. Calatayud, 3 de abril de 1982. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 3.891

MIANOS

Subasta para aprovechamiento de pastos 1981-82

Acordada por este Ayuntamiento y aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por el Instituto Nacional de Conser-vación para la Naturaleza («Icona») y por este Ayuntamiento, bajo la presi-dencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, el día 25 de abril del año actual se sacarán a subasta los siguientes aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública ca-talogados y consorciados que se expresan:

Monte de utilidad pública núm. 207, denominado «Pinar de Cingla y Sarda»: Superficie, 102 hectáreas.

Tasación, en alza, 14.000 pesetas.

Reses lanares autorizadas, 300. Epoca de disfrute, anual, de 1.º de octubre a 30 de septiembre de 1982.

Monte consorciado, denominado «La Sierra»:

Superficie, 125 hectáreas.

Tasación, en alza, 6.000 pesetas.

Reses lanares autorizadas, 1.500.

Epoca de disfrute, anual, de 1.º de octubre a 30 de septiembre de 1982.

Si quedase desierta la primera subasta se realizará una segunda a los cinco días siguientes hábiles, a la misma hora y local de la Casa Consistorial, así como el mismo precio. Si quedase desierta también la segunda se celebrará una tercera a los tres días siguientes hábiles, con las mismas con-diciones que rigen para las dos pri-

El sistema que se utilizará para la celebración del acto será el de pujas a la llana, y se celebrará a las trece horas del próximo día 25 de abril.

Los demás datos figuran en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría durante todos los días y en horas de oficina. Mianos, 31 de marzo de 1982. — El Alcalde, Francisco de A. Peralta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.719

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,

Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 27 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 269 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banca Catalana", S. A., contra don Luis Garcés Almau, don Antonio Garcés Almau y don Alfredo Hernández Almau, haciéndose constar dose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la emploación del remeto pensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofre-cido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar per-sona que mejore la postura; que po-drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

ceder a tercero.
Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. En quiebra. — Piso primero A, en casa número 28 de la calle Burgos, de esta ciudad, angular a la calle de Avila, de 74'94 metros cuadrados útiles. Finca núm. 7.335. Tasado en la suma de 2.500.000 pesetas.

2. Piso quinto B, en casa 12 de la calle Juana de 1barbourou, de Zaragoza, de 59'75 metros cuadrados útiles. Finca núm. 89.541. Tasado en la suma de 1.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de abril

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio.

Núm. 2.722

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,

Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 7 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguidemandada en juicio ejecutivo segui-do al número 957 de 1981, a instancia

del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Iglesias", S. A., contra doña Isabel Sánchez Ibáñez, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un coche "Seat 127", con matrícula CO-3648-B; en 110.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fer-nando Paricio.

Núm. 3.723

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del nú-mero 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.229 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Industrial de Cataluña", S. A., contra don Plácido Campillos Beltrán y otros, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar pre-viamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán postu-ras que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que ca refiera la regla cuerta del artículo de la regla cuerta del artículo. se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio de

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso sexto, letra A, en la séptima planta alzada de la casa señalada con el número 28 del paseo de Calvo Sotelo, de Zaragoza (hoy Gran Vía), angular a la calle Laguna de Rins, de superficie 125'11 metros cuadrados, con una cuota en la Comunidad del 2'45 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.505, folio

24, finca 38.976. Tasado en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.882

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 429 de 1981, a instancia del Procurador de 1961, a instancia del Frocurador señor Bibián Fierro, en representación de "Confecciones Aguibar", S. A., con-tra don Antonio Bernaldo de Quirós, vecino de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una caja registradora, marca "Cash Register", modelo ER-2000, eléctrica; en 25.000 pesetas.

2. Quince trajes de caballero, de diferentes clases, medidas y colores;

en 45.000 pesetas.

3. Quince chaquetones de señora, de diferentes clases, medidas y colores; en 30.000 pesetas.

Total, 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos ochenta y dos. —
El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.883

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 13 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.657 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., contra don Aurelio Cabanes Sánchez, vecino de Peal de Becerro (Jaén), haciéndose constar: constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en cali-

dad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo 12-S, matrícula J-9982-A; tasado en 200.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 3.765

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado

Juez de primera instancia del numero 1 de los de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja de 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte de los bienes embargados a la parte de manda en juicio de menor cuanta seguido al número 1.410 de 1981, a instancia del Processoro del Pro tancia del Procurador señor Peire, el representación de don Mariano Clavero Montañés, contra don José-Antonio Pinilla Rereseasa. nio Pinilla Berdascas, vecino de Zara goza, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no bran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 que podrá hacerse el remete en cal-

que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, expresión de precio de tasación:

Un tractor marca "Ebro", matricula Z-9.255; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos.

mil novecientos ochenta v dos.

Juez, Rafael Oliete. — El Secretario Fernando Paricio.

Núm. 3.769

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del nth mero 1 de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 27 de mayo de 1982, a las open horras de 1982. Hace saber: Que el día 27 de may de 1982, a las once horas, tendrá lugiden este Juzgado la venta en públic y primera subasta de los bienes en bargados a la parte demandada juicio ejecutivo seguido al número de 1979, a instancia de la Procuradora señorita Sierra, en representación "Harinas Soláns", S. A., contra do Joaquín Ballester Fernández, con micilio en Aljezares (Murcia), hacien dose constar: dose constar:

Que para tomar parte en la subas ta deberán los licitadores consignatores previamente el 10 por 100 del presidente de tasación que su posente el 10 por 100 del presidente el 10 por 100 del 1 de tasación; que no se admitirán por turas que no cubran las dos tercers partes del avalúo; que podrá hacere el remate en calidad de ceder a trancia del actor, sin haber sido plida previamente la falta de título que los autos y la certificación registro de la Propiedad a que se fiere la regla cuarta del artículo ple la la cuarta del artículo por la completa de la la cuarta del artículo por la cua de tasación; que no se admitirán por fiere la regla cuarta del artículo de la Ley Hipotecaria están de man fiesto en Secretaría; que se entendes que todo licitador acenta como que todo licitador acepta como tante la titulación y que las carga o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito actor continuarán subsistentes. diéndose que el rematante los acept y queda subrocodo y queda subrogado en la responsablidad de los mismos, sin destinare a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con presión de precio de anuncia, expresión de precio de tasación:

1. Mitad indivisa de la nuda piedad de un trozo de tierra, riego de la acequia Beniaján, término de cia, partida "Albarca", sitio "Santo Artica"

time Ir pied finc

y li

B. (

gel"

Ta seta casa do, de / dup

Ta part finc Sus char Elis:

cisco nicip para gas 10 g tros son alme a ce 2.176

Ta te ir D: El d tario

Ju ro H en (pi bang juici de seño

Don

cont Mar goza Q licit:

bran aval en Bi expr U lips'

seta Dimil

Juez

rado,

nayo lugar blica del n, de e de-antía a ins-é, en Cla-Anto-Zara-

e el que pre 25 %;

il de El

ario,

l nú

nayo lugar blica em a en dora n de don leién

ubas gnar recio pos ceras ter ins sulos del del del nani dera subi nente sabi nente sabi nere sa

gel", de 13 áreas 97 centiáreas y 50 centímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Pro-piedad al tomo o libro 65, folio 167, finca 5,329.

La mitad está plantada de naranjos y limoneros y otros frutales.

Tasada pericialmente en 150.000 pe-

2. Una cuarta parte indivisa de la casa, de un solo piso, cubierta tejado, con patio y ejidos, en el poblado de Aljezares, que tendrá el número 26 duplicado. de 218 metros cuadrados. Inscrita al libro 19, folio 170, finca 1.537.

Tasada pericialmente esta cuarta parte en 300.000 pesetas.

3. Una cuarta parte indivisa de una finca, tierra secano, una fuente con sus pilones y balsa, a cuyo aprovechamiento tiene derecho otra finca, de Elisa Bojart y la que adquirió Francisco Cano Mercader, en término municipal de Murcia, partida "Beniaján", paraje "Los Columbares", de 100 fanesas y 0,50 celemín, o sea, 67 hectáreas 10 áreas 67 centiáreas y 49 decímetros cuadrados, de las que 5 fanegas almendros, 13 fanegas de tierra blanca a cereales y el resto a pastor.

2.176.

Tasada pericialmente la cuarta par-te indivisa en 1.950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de mar-Dado en Zaragoza a tremta de ma zo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secre-tario, Fernando Paricio.

Núm. 3.772

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núme-ro 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1982, a las once horas, tendrá lugar y primera subasta de los bienes emjuicio de menor cuantía número 1.582 señor Del Campo, en representación de don Carlos-Gil Pérez Manrique, María-Paz Barcelona, vecinos de Zara-Que para tomar parte deberán los licit.

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que cuyo requisito no serán admitidos; que no se admiti

cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del en calidad de ceder a tercero.

expresión de precio de tasación:

Un televisor an color marca "Philips" televisor en color, marca "Phisetas, de 24 pulgadas; en 50.000 pe-

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Paricio.

Núm. 3.720

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 2 de julio de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.545 de 1981, promo-vido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "González Byass", Co. Ltd., contra don Alberto Ordovás Santarromana, advirtiéndose a los posibles licitado-

res:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuvo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.
Bienes objeto de la subasta:
Un furgón marca "Mercedes", matrícula Z-9781-C; en 300.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario (ilegible).

rio, (ilegible).

Núm. 3.721

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado,

Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;
Hace saber: Que el día 2 de julio de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá de audiencia de este Juzgado, tendra lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.693 de de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de doña Carmen Bartolomé Pascual, con-tra don Pedro Melchor Díaz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, su cuvo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del proficiendo hacerra a calidad de

avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una mesa de despacho, toda de

madera, con tres cajones a cada lado; en 7.000 pesetas.

en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, marca "Esica": en 5.000 pesetas.

Un archivador metálico, con tres caiones; en 5.000 pesetas.

Dos sillones propios para despacho, de armazón metálico, con asientos, respaldos y pasahojas tapizados en tela color marrón; en 3.000 pesetas.

Un armario de madera, con dos puertas correderas; en 12.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica, marca "Canon", modelo "Canola P-12110"; en 12.000 pesetas.

12.000 pesetas.

Cien pantalones tipo vaquero, de distintas tallas, colores y géneros; en 50.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio sito en la avenida de la Victoria, núm. 2, de Gijón, dedicado a boutique, denominada "Don Pedro", cuyo propietario es don Julián Cifuen-

tes; en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y dos. —
El Juez, Julio Boned. — El Secreta-

rio, (ilegible).

Núm. 3.671

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 10 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 548 de 1981, promovido por la Procuradora señora Franco Bella, en nombre y representación de don Pedro nombre y representación de don Pedro Lázaro Torres, contra don Juan-Manuel Cosme Loro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pú-blica subasta con la rebaja de un 25 %

de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo

por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuvo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Un vehículo "Seat 1430", matrícula
BA-1321-A; tasado en 175.000 pesetas,
Dado en Zaragoza a dos de abril
de mil novecientos ochenta " dos. —
El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.673

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-

cia número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que el día 30 de junio de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.493 de 1981, promovido por el Procurador señor Rev, en nombre y representación de "Balay", S. A., contra don Ramón Porta Rabasa, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la su-1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuvo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes obieto de la subasta:
Diez lavadoras marca "Crolls", modelo "Mélida"; en 100.000 pesetas.

Diez lavadoras marca "Crolls", modelo "Mélida"; en 100.000 pesetas.

Diez lavadoras marca "Crolls", modelo "Arias"; en 100,000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 3.724

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas por lesiones he acordado citar en el «Boletín Oficial» de esta provincia a Pilar López Juárez, David Juárez López y Manuel Giménez Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 5 de mayo próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en calidad de denunciantes y denunciado, de hienda baseala en la media de propiera biendo hacerlo con los medios de prue ba de que intenten valerse.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Se

cretario, Andrés Roco.

Núm. 3.809

JUZGADO NUM. 4 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nú-mero 2.444 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María-Dolores Zúñiga Díaz y Miguel A. Arias Sierra, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en paseo Echegaray y Caballero, 10, escalera derecha, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 27 de abril y hora de las doce y diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, José A. Casado. citar en el «Boletín Oficial» de la pro-

cretario, José A. Casado.

Núm. 3.681

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez del Juzgado de distrito número 8 de esta ciudad:

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 34 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis Llombart Bermúdez (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Angel Marzo Francés, vecino de esta capital,

sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en blanco y negro, marca "Vanguard", modelo 2024, y un estabilizador; en 7.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2), he señalado el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del depo-sitario don Antonio Tirado Bosqued, en la calle Braulio Lausín, núms. 1 y 3, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a uno de abril de mil novecientos ochenta v dos. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secreta-

rio, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.812

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DEL REY DE CALATORAO

Se convoca a todos los regantes del Sindicato de Riegos del Rey, de la villa de Calatorao, a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.), en los locales de este Sindicato (calle Ciprés, número 1), el día 17 de abril de 1982, a las veinte horas en primera convocatoria, caso de no celebrarse convocatoria; caso de no celebrarse por falta de asistencia se celebrará a las veintiuna horas en segunda convocatoria.

Asuntos a tratar:

Plan de riegos para el presente año de 1982.

Ruegos y preguntas.

Calatorao, 29 de marzo de 1982. — El Presidente de la Comunidad, Tomás Crespo Gracia.

Núm. 3.711

NOTARIA DE DON JUAN-LUIS **GIMENO PEREZ**

En la Notaría de Zaragoza, a cargo del Notario don Juan-Luis Gimeno Pérez, se está incoando acta de noto-riedad para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa de planta y piso con corral, sita en El Burgo de Ebro (Zaragoza),

en calle interior particular, con entra da por la calle de la Iglesia, núm. 3 que tiene una superficie de 137 metros cuadrades. da la la calleda de 137 metros que tiene una superficie de 137 metro cuadrados, de los que corresponde a la casa 58'38 metros cuadrados el planta baja y la misma superficie el planta alta o alzada, destinándose resto de la superficie, o sea 78'62 metros cuadrados, al corral, a la espada e izquierda de la edificación, y se distribuye la casa en: portal rellano tribuye la casa en: portal, rellano hueco de la escalera, cocina, aseo una habitación en planta baja, y en planta alzada, pasillo, tres habitaciones y ropero. Y linda toda la finca, tomat do su frente la calla portagiar frente. do su frente la calle particular: frente calle interior particular; derecha el trando, Julio Terraza y Daniel Gracia izquierda Julio Terraza y Daniel Gracia

trando, Julio Terraza y Daniel Gracia izquierda, Julio Terraza, y fondo, número 20 de la calle de la Iglesia. Adquirió dicha finca don Joaqui cia Pinilla Latorre, por compra documento privado a doña Antonia Alastuey Lobera, de fecha 1 de diciembre de 1969, liquidado del impuesto correspondiente en la Abogacia Estado de Zaragoza el 17 de energia de 1970, carta de pago número 1.532. El presente edicto se publica par y de conformidad con el artículo del Reglamento Notarial, y en un plato de presente dicento de presente de conformidad con el artículo del Reglamento Notarial, y en un plato de presente dicento de presente de conformidad con el artículo del Reglamento Notarial, y en un plato de presente de conformidad con el artículo de presente de conformidad con el artículo del Reglamento Notarial, y en un plato de presente de conformidad con el artículo del presente de conformidad con el artículo del presente de conformidad con el artículo de presente de conformidad con el artículo de conformidad con el artículo del presente de conformidad con el artículo de conformidad

del Reglamento Notarial, y en un plazo de veinte días, a partir de su publicación, cualquien esta partir de su publicación, cualquien esta partir de su publicación. cación, cualquier persona interesal comparezca en la Notaría de don Julia Luis Gimeno Pérez (Coso, 46, tercen de Zaragoza) a fin de indicar o hace constar las reclamaciones de su publicación. constar las reclamaciones procedente en el acta incoada por don Joaque Fernández Meco, a los efectos diches Zaragoza a 5 de abril de 1982.

Notario, Juan-Luis Gimeno.

Núm. 3.437

H

tísin

el p cion

cons Do el a

Loc:

Púb

diez

te d inse

exai

mo

tas

pod

iust

elen

to ,

con

Var Sec

tísi

cele

pay

cal

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el 1858 do de cuenta a plazo número 10.065 expedido por la sucursal de Sos del Católico, y el resguardo de depósito valores número 529.022, comprensivo veinte acciones «Banco Zaragozano», expedido por la Agencia urbana ro 4 (General Sueiro) de Zaragoza hace público para conocimiento de descripcio de superiorio de superioriorio de superioriorio de superioriorio de superioriorio de superiorio de superioriorio de superioriorio de superioriorio de supe Habiendo suirido extravío el hace público para conocimiento de properes se crean con derecho a ello, niendo que de no recibir reclamación niendo que de no recibir reclamación districciones de la conocimiento de la terceros en un plazo de quince das contar desde la publicación del presonancio, se anularán los referidos guardos y se procederá a la expedición los correspondientes duello de queda queda presonancia de la contra del contra de la contra del contra de la contra de l los correspondientes duplicados, quedan el Banco relevado de toda responsad dad ulterior que pudiera derivarse. Zaragoza, 30 de marzo de 1982. Secretario general Alberto Escuto.

general, Alberto

Molins.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precto: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

3.540 pesetas 2.360 pesetas

Venta de cjemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas. Número del año anterior: 30 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones